

**EL PERFIL DE UN DICTADOR ANTILLANO:  
EL GENERAL GERARDO MACHADO Y MORALES,  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA (1925-1933)**

**FRANCISCO J. MACÍAS MARTÍN**

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente artículo vamos a referirnos a una etapa precisa de la historia de Cuba: el «Machadato», es decir, el período de gobierno del general Gerardo Machado y Morales (1925-1933), y lo vamos a hacer desde una perspectiva precisa: la visión que ofrece la documentación diplomática española sobre este hombre, que supo ganarse el apoyo de su pueblo en sus primeros años de mandato, al menos hasta 1927, momento en que ya manifestó claros deseos de perpetuarse en el poder, despreciando una legalidad que dijo venir a defender.

Así pues, las fuentes diplomáticas han sido el punto de apoyo fundamental de este trabajo, aún reconociendo sus limitaciones, pero también su utilidad para estudiar múltiples aspectos de la historia contemporánea de América en general y, en este caso, de Cuba en particular.

## 2. EL GENERAL GERARDO MACHADO Y MORALES: ENTRE «EGREGIO» Y «CARNICERO»

El 24 de septiembre de 1871 nació en Manajanabo, Las Villas (en otro tiempo Santa Clara) Gerardo Machado y Morales. Su progenitor, de origen canario, intervino en la guerra de 1868-1878 alcanzando el grado de comandante. Este hecho tuvo gran influencia en su biografía, como lo demuestra su participación en la campaña de 1895-1898, en la que, entre otros destinos, estuvo al frente de la escolta del mayor general Manuel Suárez Delgado –también de ascendencia isleña– y llegó a general de brigada<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Cfr. M. de Paz Sánchez y O. Rodríguez Delgado: «Presencia canaria en las filas del ejército mambí», en *Strenae Emmanuetae Marrero Oblatae*, Universidad de La Laguna, 1993, t. II, p. 254-255.

Acabada la contienda pasó a la política. Fue elegido alcalde de Santa Clara en 1900 y en el año siguiente. Pronto se decantó por el Partido Liberal, y con su apoyo intentó ser gobernador de la provincia, sin conseguirlo. Este contratiempo, empero, no le hizo renunciar, de modo que tras la proclamación de la República aparece su nombre en el alzamiento contra Estrada Palma y, tras el acceso de José Miguel Gómez a la Presidencia, lo encontramos ejerciendo diversos cargos de confianza. En 1912 sufrió otro revés electoral en su pretensión de ser gobernador de La Habana; hasta ese momento había estado al frente de la Secretaría de Gobernación. En 1917 ya tenía una posición destacada dentro del liberalismo, y así se aprecia en su participación en *La Chambelona*, movimiento político acontecido ese año. Por entonces se granjeó la enemistad de algunos compañeros de partido, que incluso le acusaron de ambicioso y traidor por ciertas actuaciones poco claras.

A la hora de señalar su figura la mayoría de los estudiosos han destacado ese lado oscuro de este hombre, aunque hay biografías que no abordan esta parcela. Este sería el caso de la publicada en 1926 en el diario *La Lucha*, donde no se duda en alabarlo como luchador en la manigua, como hombre emprendedor en la política y en los negocios, ajeno a cualquier tutela y dispuesto a desempeñar el poder sin buscar el provecho personal<sup>2</sup>. Claro que ya entonces era el Presidente de la República, lo que explicaría las loas ampulosas y la inexistencia de referencias a su falta de escrúpulos y habilidad para sacar provecho de su relación con el precitado José Miguel Gómez, a su actuación durante los sucesos de 1917 y, mucho menos, a la campaña electoral de 1920, en la que si inicialmente apoyó a Gómez, al final cambió de bando y se alineó con Alfredo Zayas.

En esta misma línea laudatoria debemos entender los intentos de aureolar su persona con un halo de predestinación, y una capacidad indefinida para resolver todos los problemas. Como afirma Lionel Soto, esta costumbre no era tan nueva por estos lares, todo lo contrario: estaba muy asentada en la psicología de un pueblo como el cubano, acostumbrado a creer en «salvadores» de este tipo<sup>3</sup>. Nada tiene de extraño, pues, que Jesús María Barraquer, un periodista nombrado por Machado Secretario de Justicia, intentara hacerle pasar a la historia con el sobrenombre de *El Egregio*. Otros se han ocupado de subrayar aspectos menos brillantes de su persona: la carencia de formación, la mezquindad, la falta de escrúpulos, la ambición, la crueldad...

---

<sup>2</sup> «Santa Clara», número extraordinario de *La Lucha*, La Habana, 1926, p. 77.

<sup>3</sup> L. Soto: *La revolución del 33*, Ed. Cultura y Educación, La Habana, 1985, t. I, p. 203.

Henri Barbusse, no dudó en recalcar las semejanzas del régimen de Machado con otras tiranías latinoamericanas, y tampoco en buscar en la historia cubana reciente los fundamentos del mismo, tanto en lo relativo a la influencia norteamericana como a la actuación al frente de la República de otros mandatarios anteriores, de los que sería algo así como la culminación<sup>4</sup>. Hernández Catá coincide en el planteamiento, y si bien reconoce que no podía culparse a Machado de todos los males del país, lo calificó de «auténtico carnicero» y del «cubano que más daño ha hecho a Cuba»<sup>5</sup>.

### 3. EL GENERAL MACHADO SEGÚN LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA

Los diplomáticos españoles también manifiestan en sus escritos las dos caras del Presidente. A principios de 1924, y una vez sofocado el movimiento revolucionario de los veteranos y patriotas, los principales partidos políticos, el liberal y el conservador, estaban inmersos en los prolegómenos de las próximas elecciones presidenciales. Zayas quería ir a la reelección, los conservadores dudaban sobre el nombre a proponer, en tanto que los liberales dividían sus adhesiones entre el general Gerardo Machado y el coronel Carlos Mendieta. Las informaciones recopiladas por la Legación de España preveían, ya en febrero, un enfrentamiento entre Machado y Zayas<sup>6</sup>. Los despachos llegados a continuación a Madrid hablan ya de las diferencias en el seno del Partido Liberal, dividido entre «machadistas» y «mendietistas», así como de los recursos empleados por cada grupo para encontrar más apoyos, empeño en el que el jefe de los primeros ya daba muestras de no reparar en medios para abortar cualquier maniobra contraria a sus propósitos, como ocurrió el 13 de julio, cuando propició el fracaso de una asamblea en la que debía elegirse al candidato de la formación liberal<sup>7</sup>, por carecer aún del número de compromisarios necesario para salir triunfante. El 16 de julio consiguió la nominación, mientras que los conservadores hicieron lo propio con Menocal. Zayas renunció a la lucha.

---

<sup>4</sup> H. Barbusse, en el prefacio de *El terror en Cuba*, editado por el Comité de Jóvenes Revolucionarios Cubanos, Madrid, 1933.

<sup>5</sup> A. Hernández Catá: *Un cementerio en las Antillas*, Calo-Sáez, Madrid, 1933.

<sup>6</sup> Despacho n.º 22 del Ministro Plenipotenciario de España en Cuba, La Habana, 18 de febrero de 1924, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante, AMAE), H-1432.

<sup>7</sup> Despacho n.º 101 del Ministro Plenipotenciario de España en Cuba, La Habana, 16 de julio de 1924, AMAE, H-1432.

La victoria de la candidatura liberal no sorprendió a la representación española, desde donde parece haberse recibido el resultado de los comicios «con verdadero alivio», incluso se utiliza la palabra «júbilo» para definir el estado de ánimo por la designación de un hombre que «ofrecía garantías» para llevar adelante la tarea de administrar la República, algo «que la elección del general Menocal hubiera podido perturbar»<sup>8</sup>. La diplomacia española apostaba por el presidente electo, en quien apreciaban «condiciones favorables»<sup>9</sup> para el cargo, no descartando que durante su mandato mejoraran las relaciones bilaterales, entre otras cosas por la manifiesta cercanía a su persona del presidente del Casino Español, Laureano Falla Gutiérrez, «hombre de gran fortuna y que ha ayudado moralmente y materialmente al general Machado en su triunfo»<sup>10</sup>. A la hora de las definiciones, las realizadas desde el Consulado insisten en la llegada al poder de alguien «con un programa de honradez y rectitud extremadas»<sup>11</sup>, con unos valores morales muy distantes de mandatarios anteriores.

Esta buena predisposición hacia el máximo dirigente cubano se hizo más patente si cabe con ocasión de la famosa Ley del 75%, aprobada en noviembre de 1925 por la Cámara de Representantes de la República, que obligaba —entre otras cosas— a toda empresa, explotación o comercio nacional a contar en su plantilla con, al menos, un 75% de trabajadores cubanos, con el consiguiente perjuicio para los inmigrantes españoles<sup>12</sup>. Alfredo de Mariátegui, el jefe de la Legación, pidió de inmediato una entrevista con el Presidente, quien aseguró ignorar la presentación del cita-

---

<sup>8</sup> Despacho n.º 174 del Ministro Plenipotenciario de España en Cuba, La Habana, 14 de noviembre de 1924, AMAE, H-1432.

<sup>9</sup> Despacho n.º 75 del Ministro Plenipotenciario de España en Cuba, La Habana, 19 de mayo de 1925, AMAE, H-1432.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> Despacho n.º 99 del Ministro Plenipotenciario de España en Cuba, La Habana, 18 de junio de 1925, AMAE, H-1432.

<sup>12</sup> El artículo 1.º del citado Proyecto de Ley sentenciaba literalmente: «Toda persona natural o jurídica que tenga en el territorio nacional, industria o comercio terrestre o marítimo, viene obligada por la presente Ley a admitir en su oficina, taller, establecimiento o trabajo el setenta y cinco por ciento a lo menos, de empleados, obreros o braceros, ciudadanos cubanos». Esa misma proporción era establecida en las industrias de azúcar, talleres en general, industria tabaquera, comercios, etc., sólo se hacía cierta excepción a la regla en el caso de las labores agrícolas como el cultivo y la recolección de la caña, tabaco, café u otras, así como también en los trabajos de minería, construcción y reparación de vías férreas, aunque, en estos casos, «se preferirán los obreros cubanos» (artículo VI). Cfr. texto del Proyecto de Ley citado, enviado al Senado con fecha 10 de noviembre de 1925, AMAE, H-2353.

do proyecto de ley, y tranquilizó en todo momento al diplomático afirmando que la propuesta sería modificada en el Senado o que, llegado el caso, la vetaría<sup>13</sup>. Machado cumplió la promesa, pues la ley fue declarada anticonstitucional por el Senado en los primeros meses de 1926.

Otro asunto que contribuyó a elevar el tono de los calificativos hacia el mandatario cubano, fue su intención de negociar la elevación a la más alta categoría de las representaciones diplomáticas de España en Cuba y de Cuba en España. Este deseo, manifestado en privado por el Presidente al representante español, se concretó en un proyecto de ley, aprobado por la Cámara Baja en la última sesión del período legislativo finalizado en el verano de 1925. Sólo faltaba el refrendo del Senado, un mero trámite a tenor de lo manifestado por Machado, pues «en la última entrevista que con él celebré me expresó los grandes deseos que tiene de ver elevadas a la más alta categoría las representaciones diplomáticas»<sup>14</sup>. Este proyecto fue recibido en Madrid con interés, aunque en ocasiones se viera matizado por algún hecho puntual sobre el que el Gobierno mostraba especial sensibilidad. Esto ocurrió, por ejemplo, en febrero de 1926, cuando llegó a la Península una información periodística sobre una celebración proyectada en La Habana, consistente en una exhibición naval y militar, para conmemorar la voladura del *Maine*, con un sentido netamente pronorteamericano. La reacción del Ministerio de Estado fue fulminante: envió un telegrama al Ministro en La Habana ordenándole la confirmación de aquella noticia, «poco conforme con sentimientos amistosos que actualmente parecía revelar esa República al elevar a Embajada su representación en Madrid»<sup>15</sup>.

El 31 de agosto de 1926, Francisco Gutiérrez de Agüera presentó al Presidente cubano sus cartas credenciales como primer Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España ante la República de Cuba. La solemnidad del acto sirvió para poner de relieve, una vez más, la buena imagen que tenía la diplomacia española de Machado. Como correspondía a la ocasión, Gutiérrez de Agüera, en el discurso de presentación de aquellas Cartas, señala el prestigio de que se hallaba aureolado el mandatario caribeño<sup>16</sup>, y

---

<sup>13</sup> Despacho n.º 192 del Ministro Plenipotenciario de España en Cuba, La Habana, 17 de noviembre de 1925, AMAE, H-2353.

<sup>14</sup> Despacho n.º 119 del Ministro Plenipotenciario de España en Cuba, La Habana, 16 de julio de 1925, AMAE, H-1432.

<sup>15</sup> Telegrama n.º 4 del Ministro de Estado al Ministro de España en La Habana, Madrid, 15 de febrero de 1926, AMAE, H-2353.

<sup>16</sup> Francisco Gutiérrez de Agüera: *Discurso de presentación de Cartas Credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España en Cuba*, La Habana, 31 de agosto de 1926, AMAE, H-2353.

en un despacho fechado poco después habló de las «excelentes cualidades humanas» del mismo, de su «calurosa cordialidad», de su amabilidad «evidentemente sincera», y de «su admiración por S.M. el Rey y de la enorme simpatía que siente hacia el general Primo de Rivera cuya acción política colmó de elogios, como si con ello quisiera dar a entender que servía de modelo a la suya»<sup>17</sup>. No fue un comentario intrascendente como se vio más tarde, con ocasión del triunfo obtenido en las elecciones parciales celebradas el 1.º de noviembre, de las que salió lo suficientemente consolidado para defender –ahora abiertamente– la necesidad de reforzar una «política de autoridad, orden y disciplina». Las connotaciones dictatoriales de semejantes principios no pasaron desapercibidas para muchos, como señaló el Embajador<sup>18</sup>.

En las informaciones posteriores que hemos recogido abundan las alusiones al personalismo como un elemento fundamental en la actuación política del gobernante cubano, al que se añadía también un deseo «mal disimulado» de permanecer en el poder teñido de tintes mesiánicos, presentándose como el único capacitado para culminar el saneamiento moral y material del país<sup>19</sup>. Además, los frecuentes conflictos con el Legislativo evidenciaron, a juicio de los diplomáticos, que Machado empezaba a manifestar su verdadera cara. Así por ejemplo, cuando a finales de 1926 pretendió imponer, con carácter retroactivo, una exacción del 8% sobre las utilidades, la Cámara de Representantes protestó con fuerza, ante lo cual no dudó en vituperar a los opositores «llegando hasta pedir la expulsión de ellos de la Cámara de que forman parte»<sup>20</sup>. Muy pronto el Legislativo dejó de ser un problema y la reforma constitucional de 1927 –que, de hecho, perpetuaba al General en el poder–, lo puso de manifiesto. Entre las razones aludidas para llevar a cabo semejante modificación de la Carta Magna destacó la necesidad de «tiempo suficiente para llevar a cabo sus proyectos», pero, en realidad, lo que buscaba era configurar un marco en el cual «tejer y destejer»<sup>21</sup> a su antojo.

---

<sup>17</sup> Despacho n.º 144 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 31 de agosto de 1926, AMAE, H-2353.

<sup>18</sup> V. Despachos n.º 203 y 206 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 12 y 13 de noviembre de 1926, AMAE, H-2353.

<sup>19</sup> Despacho n.º 44 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 19 de marzo de 1927, AMAE, H-2353.

<sup>20</sup> Despacho n.º 6 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 8 de enero de 1927, AMAE, H-2353.

<sup>21</sup> Despacho n.º 112 del Encargado de Negocios de la Embajada de España en Cuba, La Habana, 1 de noviembre de 1927, AMAE, H-2353.

Desde finales de 1927 ya resulta evidente el cambio producido en la opinión de la Legación española respecto a Machado. En los actos protocolarios se siguieron midiendo los pasos, aunque, desde luego, ya no advertimos esas loas ampulosas del principio, como las que estilaba el embajador de los Estados Unidos, Enoch H. Crowder, quien, en la recepción oficial celebrada en el Palacio de la Presidencia, con ocasión del día de Año Nuevo de 1927 llegó a decir<sup>22</sup>:

*Placer especial sentimos hoy al asegurarnos, Sr. Presidente, que los Gobiernos y los pueblos de la familia de las Naciones que tenemos el honor de representar, experimentan los más sólidos sentimientos de admiración y de amistad hacia Vuestra Excelencia y hacia el pueblo de Cuba, (...).*

*En ocasión semejante, el mismo día del año anterior, expresé la creencia confiada, que fue compartida igualmente por mis colegas, de que el nuevo año entonces iniciado satisfaría ampliamente las esperanzas de Cuba y de su pueblo; que Cuba alcanzaría seguramente, bajo la cuidadosa administración de Vuestra Excelencia, una era de desarrollo y de prosperidad no sobrepujada en su historia, (...).*

*Es, Sr. Presidente, una gran satisfacción para nosotros, y que debe serlo también para Vuestra Excelencia y para el pueblo de Cuba, en el comienzo del nuevo año contemplar las venturosas perspectivas con las cuales estas esperanzas han sido colmadas y nosotros aquí hoy, cordialmente, congratulamos a Vuestra Excelencia y a vuestro pueblo por los espléndidos resultados del pasado año y por la brillante promesa de los que deben seguir.*

Sí que apreciamos, en cambio, la valoración de algunos gestos presidenciales en relación a los enfrentamientos del pasado entre cubanos y españoles, ahora vistos con otra perspectiva. En este sentido fueron frecuentes las alusiones a la habilidad del mandatario para sacar partido del recuerdo a aquellos hechos, sobre todo en sus campañas electorales, en las cuales visitaba a menudo los centros españoles esparcidos por toda la isla, manifestando constantemente su simpatía por España y el homenaje a la bravura demostrada por sus soldados, en los acontecimientos bélicos que precedieron a la independencia de la República. Así ocurrió en el viaje de propaganda electoral efectuado por Machado en agosto de 1927, periplo que abarcó casi todas las provincias, desde cuyos consulados fueron llegando las oportunas informaciones a la Embajada. Estas noticias llevaron al Encargado de Negocios a subrayar «la simpatía de que disfruta entre el elemento hispano la persona del general Machado»<sup>23</sup>, algo que el manda-

---

<sup>22</sup> Discurso anejo al Despacho n.º 3 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 5 de enero de 1927, AMAE, H-2353.

<sup>23</sup> Despacho n.º 130, firmado por el Encargado de Negocios de la Embajada de España en Cuba, La Habana, 3 de agosto de 1927, AMAE, H-2353.



tario caribeño sabía fomentar como nadie, a base de enormes dosis de oportunismo político, y señaló como muestra de ello las visitas realizadas a los lugares donde descansaban los restos de los militares españoles muertos durante la campaña de 1898, actos a los que era invitada la colonia y en los que, inevitablemente, se hablaba de fomentar la hermandad entre los pueblos, aliñado todo ello con los correspondientes gestos simbólicos ante tumbas y mausoleos<sup>24</sup>.

Un periodista español radicado en Cuba, Manuel Aznar, redactor del *Diario de la Marina*, que acompañó al Presidente en una de estas giras, realizada por tierras de Camagüey y Oriente, relató así la visita a las sepulturas de los caídos en El Caney y la Loma de San Juan<sup>25</sup>:

*...el general Machado, inclinándose sobre las tumbas de los soldados españoles muertos en El Caney y en la Loma de San Juan, rindió el delicadísimo homenaje de unas flores frescas, recién cortadas en los jardines santiagueros, a nuestros soldados de fama inmortal, a los que, según reza la principal inscripción del monumento fueron «mártires de su deber» patriótico. El instante fue inefable para un español. Nada dijo el general Machado que dejara adivinar su pensamiento en aquel acto; no hubo discurso ni ofrecimiento de homenaje en que el Presidente de la República expusiera las ideas o las emociones que le habían impelido a realizar uno de los actos con que más decisiva y profundamente ha demostrado su amor a España.*

El Ministerio de Estado acusó recibo de las informaciones remitidas desde la Legación en La Habana señalando, en el más puro estilo diplomático, el interés y satisfacción con que había sido visto el acto, que contribuiría «al afianzamiento de los vínculos entre los dos pueblos»<sup>26</sup>, pero igualmente detectamos insinuaciones sobre el interés de Machado por ganarse el apoyo de la importante colonia española, y también a las discusiones del acuerdo comercial entre los dos países, concluidas el 15 de julio de 1927. En definitiva, la finalidad de las actuaciones presidenciales en esta línea no obscurecían el entendimiento de representantes diplomáticos españoles, lo cual fue más evidente aún en el caso de Gutiérrez de Agüera para quien, estas y otras actividades similares, respondían a la necesidad del máximo representante de la República de afianzar su posición, tanto en relación a los contrincantes políticos, como a las críticas suscitadas por la

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*

<sup>25</sup> Manuel Aznar: «El General Machado y España», *Diario de La Marina*, La Habana, 1 de agosto de 1927, p. 1. Recorte en AMAE, H-2353.

<sup>26</sup> Nota del Ministro de Estado al Encargado de Negocios de la Embajada de España en Cuba, Madrid, 29 de agosto de 1927, AMAE, H-2353.

delicada situación económica del país<sup>27</sup>. Tal vez por eso recomendó prudencia a Madrid a la hora de valorar actos y palabras realizados o vertidas con ocasión de momentos tan significados como la conmemoración de la Independencia y el homenaje a las víctimas del *Maine*, aprovechados siempre por Machado –tanto dentro como fuera de la isla<sup>28</sup>– para abrillantar su aureola nacionalista. Así ocurrió en mayo de 1927, con ocasión de las celebraciones del 25.º aniversario de la Independencia, que utilizó bien para embriagarse de popularidad hablando, entre otras cosas, de la dura lucha contra «la España opresora» y acto seguido, dentro de los mismos festejos, pronunció en el Casino Español de La Habana palabras «sinceras y afectuosas» con respecto a la antigua metrópoli. «Dos declaraciones hizo además en su discurso que merecen ser acogidas por nuestra parte como una prueba evidente de que aquellos sentimientos se han de traducir muy en breve en actos que los cristalicen. Me refiero a la invitación que Cuba se propone dirigir a Nuestro Augusto Soberano para que en su deseado viaje a América sea la primera visita regia para la Perla de las Antillas, y la segunda la referente a la concertación del Tratado comercial»<sup>29</sup> que luego se concretaría, como se ha dicho.

Otro hecho vino a aconsejar prudencia en los juicios y se suscitó con ocasión del discurso de apertura del nuevo período de sesiones, en noviembre. Uno de los puntos del mensaje presidencial hizo referencia a la necesidad de modernizar la marina de guerra nacional, recomendando el establecimiento de un programa naval, a desarrollar en cuatro o seis años, adquiriendo durante este lapso un crucero de 4.000 toneladas, un destruc-

---

<sup>27</sup> Despacho n.º 72 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 29 de abril de 1927, AMAE, H-2353.

<sup>28</sup> A mediados de febrero de 1927 el embajador de Cuba en Washington, Orestes Ferrara, acompañó a un comité de veteranos de la guerra hispano-norteamericana en un acto celebrado en el Cementerio Nacional de Arlington, con ocasión el XXIX aniversario de la «voladura» del *Maine*, y en el cual pronunció un discurso considerado ofensivo por la Embajada de España, quien así lo hizo saber al Ministerio de Estado (v. telegrama confidencial n.º 54 del Embajador de España en Washington, Washington, 16 de febrero de 1927, AMAE, H-2353). Asimismo, se dio cuenta a Madrid de las palabras igualmente inconvenientes pronunciadas por el veterano y miembro de la Cámara de Representantes, Mr. Scott Leawitt, «al decir que el *Maine* abrió la puerta por la cual los Estados Unidos y Cuba entraron en su actual estado y por la cual salió España con la cabeza baja», expresiones que motivaron una protesta del Embajador español ante la Secretaría de Estado (Cfr. Despacho n.º 106 del Embajador de España en Washington, Washington, 21 de febrero de 1927, AMAE, H-2353).

<sup>29</sup> Despacho n.º 86 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 24 de mayo de 1927, AMAE, H-2353.

tor de 1.500, otros seis de entre 800 y 1.000 toneladas y cuatro exploradores<sup>30</sup>. Entre los conductos por los que la noticia llegó a Madrid figuró una carta de un residente español en Nueva York, Luis Llansó, dirigida al Estado Mayor Central<sup>31</sup> con el ruego de que fuera trasladada a Primo de Rivera, pues «aún cuando se dice que su construcción se podría llevar a cabo en aquella isla, dudo que la misma tenga elementos necesarios para hacerlo de manera económica o eficiente»<sup>32</sup>. El Embajador recibió de inmediato la orden de remitir información detallada al respecto, así como de interesar al general Machado sobre los avances de la industria naval española y de su disposición a participar en la modernización de la flota cubana<sup>33</sup>. También fue dirigida una nota en igual sentido a Mario García Kohly, representante de Cuba en España<sup>34</sup>, quien respondió a la misma asegurando haberla remitido de inmediato a sus superiores<sup>35</sup>. El Ministro de España en La Habana mostró desde el principio escepticismo ante un proyecto que, según informó, no estaba nada definido, a tenor de lo que podía deducir de los contactos mantenidos con distintas personalidades de relieve, en especial con el secretario de la Presidencia, Viriato Gutiérrez, «persona que goza de la íntima confianza del general Machado y que está impuesta de cuantos propósitos e iniciativas abrigue el Presidente»<sup>36</sup>, todo lo cual le llevó a concluir que «ese asunto era un proyecto muy vago, esbozado a la ligera en un programa de realización lejana; que no podía pensarse en él, no solamente por no existir consignaciones algunas, para tal fin, en los presupuestos, sino por no consentirlo la situación económica del país»<sup>37</sup>.

No obstante, en la liturgia diplomática ninguna de estas consideraciones sobre la persona del Presidente, sus actuaciones o las de su gabinete parecían ensombrecer la cordialidad entre las dos naciones, como ha quedado constancia, por ejemplo, en el discurso pronunciado por Gutiérrez de

---

<sup>30</sup> *El Mundo*, La Habana, 10 de noviembre de 1927. Recorte en AMAE, R-1075-38.

<sup>31</sup> Carta de Luis Llansó al comandante don Fidel de la Cuerda Fernández, del Estado Mayor Central del Ejército, Nueva York, 17 de noviembre de 1927, AMAE, R-1075-38.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> Telegrama (personal y reservado) n.º 44 del Ministro de Estado al Embajador de España en La Habana, Madrid, 29 de diciembre de 1927, AMAE, R-1075-38.

<sup>34</sup> Carta del Marqués de Estella al Embajador de Cuba en España, Madrid, 19 de diciembre de 1927, AMAE, R-1075-38.

<sup>35</sup> Nota del Embajador de Cuba en España al Marqués de Estella, Madrid, 22 de diciembre de 1927, AMAE, R-1075-38.

<sup>36</sup> Despacho (s.n.) del Embajador de España en Cuba, La Habana, 7 de enero de 1928, AMAE, R-1075-38.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

Agüera en la recepción presidencial de Año Nuevo correspondiente a 1929, en calidad de Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en La Habana. En la alocución el diplomático hizo referencia a los buenos deseos expresados en el año anterior por su homónimo estadounidense Enoch Crowder, reafirmando con rotundidad la plena confirmación de tales augurios, «pese a la depresión económica que ha imperado durante todo el año». Seguidamente el Embajador ponderó la destacada participación de Machado en estos logros: «el gobierno de Vuestra Excelencia ha dado un gran impulso a las Obras Públicas, sorteando victoriosamente adversidades transitorias; orientó con saludable energía y por cauces rectos y prudentes la principal riqueza nacional; concertó Tratados y Arreglos comerciales que permitirán, sobre la base de conveniencias recíprocas, amplia expansión a la producción cubana»<sup>38</sup>. En la respuesta, el mandatario cubano se mostró muy satisfecho del reconocimiento a su labor: «Personalmente, me siento muy complacido de que la representación autorizada de las naciones más ilustres de la Tierra hayan apreciado ese esfuerzo, en todo lo que pudiera tener de noble y de útil dentro de la labor reconstructiva de la humanidad»<sup>39</sup>.

En realidad, como reflexionaba Agüera en alguno de sus despachos, poco tenía de «humanitaria» la situación interna de la República en aquellos momentos y en los tiempos que siguieron, sobre todo cuando su máximo dirigente dedicaba la mayor parte de energías a mantenerse en el poder, con leyes como la sancionada el 23 de abril de ese año, que establecía la remuneración de los cargos municipales, en un claro intento de atraer las adhesiones de estas gentes para lograr la ansiada reelección<sup>40</sup>; o con decisiones que gravaban aún más la deteriorada economía del país, como la concertación de empréstitos con entidades financieras estadounidenses, mientras públicamente expresaba, una y otra vez, una posición contraria a tal práctica<sup>41</sup>. En 1928 Machado no era ya el hombre capaz de mantener unido el espíritu público, de hermanar voluntades para la consecución de un ideal único. Cuba necesitaba imperiosamente una «renovación del ambiente político, depuración de las prácticas administrativas, aplicación

---

<sup>38</sup> Discurso anejo al despacho n.º 3 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 2 de enero de 1928, AMAE, H-2353.

<sup>39</sup> *Ibídem*.

<sup>40</sup> Despacho n.º 108 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 25 de abril de 1928, AMAE, H-2353.

<sup>41</sup> Despacho (s.n.) del Embajador de España en Cuba, La Habana, 8 de junio de 1928, AMAE, H-2353.

honrada de los tributos y reorganización de todos los servicios oficiales, es decir, ennoblecimiento de Cuba y la consolidación de sus Instituciones»<sup>42</sup>. Entretanto, en la actuación diplomática de España los aspectos puramente políticos o económicos se vieron frecuentemente desplazados por una manera de entender las relaciones bilaterales en la que predominaban las palabras grandilocuentes, así como las referencias al pasado común.

Buena muestra de ello fue el regalo hecho por el Gobierno español a la República caribeña, a principios de 1928, de unos trofeos y objetos –entre ellos la enseña de Carlos Manuel de Céspedes– conservados en el Museo de Artillería desde 1881, relacionados con los días de lucha por el sostenimiento de la soberanía sobre la isla. En la Real Orden en que se comunicaba al Embajador la decisión, el Ministro de Estado justificaba el acto como una «prueba de efusiva cordialidad por parte de España» que se esperaba fuera recibida con gratitud<sup>43</sup>. Sin embargo, las noticias recibidas desde La Habana no respondieron a tales expectativas, pues insistían en la frialdad con que había sido acogido el gesto<sup>44</sup> e, incluso, mencionaron ciertos comentarios periodísticos que ponía en solfa la autenticidad de la reliquia, considerando que la insignia verdadera ya estaba en la Cámara de Representantes de la República<sup>45</sup>. El Ministro de España consultó entonces sobre la oportunidad de desmentir categóricamente tales afirmaciones, lo que fue considerado inoportuno, en principio, aunque «de todos modos podría decirse al Embajador de S.M. en dicha Capital que si la prensa insiste en pretender probar la ilegitimidad de la enseña en cuestión, se apresure a comunicarlo a V.E. para entonces encargar al director del Museo de Artillería la redacción de un apunte en el que se expongan breve y categóricamente los argumentos que abonen la autenticidad del trofeo mencionado»<sup>46</sup>.

Poco más tarde se barajó otra iniciativa de parecida naturaleza, esta vez nacida en círculos cercanos al Presidente, consistente en proponer la erección de un monumento al soldado español. La idea fue saludada

---

<sup>42</sup> Despacho n.º 185 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 6 de agosto de 1928, AMAE, H-2353.

<sup>43</sup> Real Orden dirigida al Embajador de España en Cuba, Madrid, (no se aprecia el día) enero de 1928, AMAE, H-2353.

<sup>44</sup> Cablegrama (s.n.) del Embajador de España en Cuba, La Habana, 23 de enero de 1928, AMAE, H-2353.

<sup>45</sup> Despacho n.º 19 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 24 de enero de 1928, AMAE, H-2353.

<sup>46</sup> Informe remitido por la Sección de América del Ministerio de Estado al Ministro del ramo, fechado en Madrid el 18 de febrero de 1928, AMAE, H-2353.

rápida-mente por la prensa, las asociaciones españolas y por el propio Machado<sup>47</sup>, quien a partir de entonces patrocinó personalmente el proyecto que habría de sufragarse a través de una suscripción popular. El monumento nunca llegó a realizarse. Lo mismo ocurrió con otro que proponía, también a través de una cuestación, la construcción de un parque, en La Habana, dedicado a España; idea lanzada, curiosamente, en unas fechas próximas a la conmemoración del 30 aniversario del hundimiento del *Maine*, celebración a la que, según la Legación de España, se pretendía dar un mayor realce con motivo de la llegada a la capital cubana de una importante delegación norteamericana para tomar parte en la inminente Conferencia Panamericana. Como en ocasiones precedentes este festejo suscitó de inmediato las suspicacias de la Embajada y, de hecho, Gutiérrez de Agüera nada más recibir la invitación del Gobierno cubano para asistir a los actos, maniobró para asegurarse que la ceremonia no transcurriría por derroteros que pudieran molestar a España. Con tal fin se reunió con el Secretario de Estado cubano y con el representante de los Estados Unidos, Mister Fletcher, encargado de dar réplica al discurso del general Machado. En opinión del Ministro ambas personalidades tuvieron mucho cuidado en aludir a la cuestión de las responsabilidades<sup>48</sup>, lo cual consideró positivo. En el dictamen emitido al respec-

---

<sup>47</sup> En una carta, fechada el 13 de septiembre de 1928, Machado ordenaba al Embajador de Cuba en Madrid, Mario García Kohly, lo siguiente (documento anejo al telegrama n.º 51 firmado por el Encargado de Negocios de la Legación española en La Habana, La Habana, 15 de septiembre de 1928, AMAE, H-2353):

*Sírvase visitar en mi nombre a su Excelencia el Presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, para darle cuenta de haberse efectuado hoy en el Palacio Presidencial una reunión de presidentes y delegaciones de sociedades españolas de La Habana y Santiago de Cuba, presididos por mi, en la cual acordóse erigir en esta última ciudad un monumento al soldado desconocido español, muerto en los campos de batalla de San Juan, Oriente, cuya primera piedra tendré el gusto de colocar el día primero de octubre próximo, en dicha reunión ha quedado patentado una vez más todo el cariño y respeto que mutuamente nos profesamos españoles y cubanos.*

La respuesta de Primo de Rivera no se hizo esperar, y en un despacho enviado al representante de España en Cuba, fechado el 14 de septiembre (v. AMAE, H-2353, anejo también al anterior) manifestaba:

*Sírvase expresar, en nombre de la nación, del Rey, del gobierno y en mi propio nombre, la gratitud que ha merecido ese delicado recuerdo al soldado español que en Cuba, como en todas partes, combatió valerosamente...*

<sup>48</sup> Despacho n.º 61 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 16 de febrero de 1928, AMAE, H-2353.

to por la Sección de América del Ministerio de Estado no apreciamos tanto optimismo<sup>49</sup>:

*El Embajador de S.M. en La Habana da cuenta a V.E. de los actos celebrados en dicha Capital para conmemorar el aniversario de la voladura del 'Maine', triste prólogo de nuestra guerra del 98 con los Estados Unidos.*

*Aunque no pueda decirse ciertamente que los discursos contengan conceptos mortificantes para España, pues su tono general es más bien encomiástico y deferente a ella, no ha vibrado en los mismos, por desgracia, la afirmación de irresponsabilidad de nuestra Patria en la catástrofe, que todo buen español espera en vano desde hace mucho tiempo.*

*No habiendo surtido efecto la invitación que el Gobierno de S.M. hizo recientemente al Presidente Coolidge para que la pusiera de manifiesto en el Congreso Panamericano, tenemos que ir abandonando la esperanza de que algún día se haga justicia a España y se proclame su inocencia en el suceso.*

Dentro de este estilo, digamos «versallesco», de enfocar las relaciones diplomáticas cabe citar también otro episodio indicativo, cuya gestación comenzó a finales del año anterior desde las filas de los veteranos de la Guerra del 98, a través de el *Libertador Cubano*, su órgano de prensa. En síntesis, la idea lanzada por esta agrupación fue la de aprovechar la Conferencia Panamericana, a celebrar en La Habana, para lograr un acuerdo entre todos los países iberoamericanos que permitiera comprar a Inglaterra la isla de San Salvador o Guanajaní, primera tierra que tocara Colón, con la finalidad de donarla a España<sup>50</sup>. Desde el Ministerio la idea fue acogida con la correspondiente simpatía, y así se hizo constar a la representación en La Habana, pese a considerarla más utópica que real, «pues sería preciso contar con que Inglaterra consintiera en desprenderse de su posesión y

---

<sup>49</sup> Informe de la Sección de América del Ministerio de Estado respecto al contenido del despacho anterior, Madrid, 9 de marzo de 1928, AMAE, H-2353.

<sup>50</sup> Despacho n.º 192 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 4 de noviembre de 1927, AMAE, H-2353. En una anotación aneja a este Despacho figura el informe emitido por las Sección de América, con fecha 3 de diciembre, donde, entre otras consideraciones, se subraya «el hecho de que un núcleo de cubanos que lucharon contra España haya reaccionado de manera tan generosa, es tan significativo y halagüeño que debe merecer por nuestra parte la más cordial acogida. Aunque el proyecto ofrezca dificultades para convertirse en realidad (...). Nuestra delicadeza nacional nos impide el adoptar una determinación y exteriorizar una actitud sobre el particular. Pero ello no quita para que la Embajada de S. M. otorgue 'bajo cuerda' un apoyo decidido y un concurso incondicional a la idea que de llevarse a la práctica se traduciría en un grandioso homenaje a nuestra Patria concretado en este rasgo bellísimo que habría de producir tanto en España como en el mundo entero la más profunda impresión. Con ello quedaría demostrado que el problema hispano-americano dejó de ser el tópico obligado de juegos florales...»

las naciones americanas se avinieran a desembolsar las sumas necesarias a dicho fin», por lo tanto era necesario obrar con prudencia aunque «ello no quita para que V.E. otorgue de una manera oficiosa y discreta su decidido apoyo y concurso incondicional al proyecto, sin darle publicidad a fin de evitar la consiguiente decepción que el fracaso del mismo habría de producir a cuantas personas se interesan con afecto por todo lo que se refiere a España»<sup>51</sup>. Al final resultó otra iniciativa fracasada pues, llegado el momento, ni los veteranos del 98 ni la prensa insistieron demasiado y, por supuesto, nada se mencionó al respecto en la famosa Conferencia. «Estas manifestaciones –escribió Agüera–, inspiradas en el mejor deseo, suelen ser fruto de exaltaciones momentáneas que no llegan a cristalizar en la opinión»<sup>52</sup>.

Francisco Gutiérrez de Agüera, el primer embajador de España en Cuba, fue sustituido en ese puesto en marzo de 1929 por Santiago Méndez de Vigo. En realidad, ya desde el verano anterior la prensa habanera especulaba con este cambio en la Legación hispana, y aunque desde el primer momento se intentó desmentir tal sustitución, los diarios siguieron ocupándose del tema, «no se con qué fundamento», informaba a Madrid Alvaro de Maldonado<sup>53</sup>, encargado de negocios de la Embajada. La partida de Agüera hacia la Península no hizo sino reavivar las especulaciones. Pronto aparecieron en las planas opiniones de todo signo sobre los motivos del relevo, así León Ichaso publicó en *El Mundo*<sup>54</sup> un extenso artículo hablando de «cese» motivado por su decisión de invertir el crédito concedido por el Gobierno español, destinado a la construcción de un palacio donde establecer la Embajada, en la compra de un edificio viejo, lo que disgustó a la colonia española, mayoritariamente partidaria de la primera solución. El propio Ichaso inició entonces una campaña en favor de esta opción, argumentando, entre otros extremos, que la importancia y el prestigio de la colonia, así como las exigencias del decoro nacional requerían «un palacio de señorial grandeza y suntuosidad»<sup>55</sup>. La campaña tuvo eco en otros medios caracterizados por su filiación hispanófila, como el *Diario de la*

---

<sup>51</sup> Despacho del Ministro de Estado al Embajador de España en Cuba, Madrid, 6 de enero de 1928, AMAE, H-2353.

<sup>52</sup> Despacho n.º 71 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 23 de febrero de 1928, AMAE, H-2353.

<sup>53</sup> Despacho n.º 199 firmado por el Encargado de Negocios de la Embajada de España en La Habana, La Habana, 23 de agosto de 1928, AMAE, H-2353.

<sup>54</sup> León Ichaso: «Temas españoles. ¿Un Nuevo Embajador de España en Cuba?», *El Mundo*, La Habana, 22 de julio de 1928. Recorte en AMAE, H-2353.

<sup>55</sup> *Ibidem*.



*Marina*, y también entre los presidentes de los centros españoles más importantes. Finalmente el Ministro rectificó, pero, a decir de Ichaso, su prestigio se había resentido. No sabemos hasta que punto este asunto influyó en el cambio, de hecho en los documentos consultados nada se especifica sobre el particular. Por su parte este periodista decía saber muy bien que cualidades debía reunir el nuevo responsable de la sede diplomática<sup>56</sup>:

*Lo que a nosotros nos interesa como a españoles, lo que importa también a Cuba como amiga fraterna de España, es que para un cargo de tan excepcional delicadeza e importancia (...) se elijan personas cuyo reconocido y probado talento diplomático, cuya brillante discreción anterior, cuya cultura lejana de la vulgaridad y cuya depurada discreción y distinción garanticen su feliz y airoso desempeño. Embajadas como la de Cuba necesitan hombres muy distintos a aquellos que han actuado como cónsules o como ministros en puntos donde el número de inmigrantes de España apenas llega a ciento y donde por lo tanto no hay problema, ni vida españoles. Allí los representantes de España cumplen con asistir a las recepciones ...*

No parece que Méndez de Vigo disgustara a aquellos que habían criticado a su antecesor. A juzgar por las opiniones vertidas en los agasajos que siguieron a la presentación de credenciales, y singularmente los organizados por el Casino Español y el Comité de Sociedades Españolas, era el hombre adecuado<sup>57</sup> y él mismo no pudo mostrarse más complacido por esta acogida<sup>58</sup>. Recibimientos aparte, resultan de interés las impresiones que transmitió a Madrid sobre la situación en la isla y sobre la figura de Machado tras tomar posesión y estudiar más pausadamente la situación, precisamente en unos instantes en los cuales se reunían los compromisarios electos –en noviembre– para nombrarle, de nuevo, Presidente de la República. El diplomático describió con pesimismo el momento, tanto político como económico, y no dejó de señalar el descontento que inspiraba el General y su gobierno en «todos los sectores de la opinión», y la campaña de imagen que estaba llevando a cabo, utilizando para ello todo tipo de artimañas, como la de airear a los cuatro vientos «supuestos complots revolucionarios», para así convocar a la gente a mítines espectaculares de adhesión a su persona, donde pronunciaba «discursos llenos de unción patriótica que la prensa ha tenido el

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*

<sup>57</sup> «Recepción en el Casino Español al nuevo Embajador Méndez de Vigo», en *Diario de la Marina*, La Habana, 20 de marzo de 1929. Recorte en AMAE, H-2353.

<sup>58</sup> Despacho n.º 40 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 21 de marzo de 1929, AMAE, H-2353.

buen cuidado de difundir con grandes tipos de imprenta e informaciones gráficas a toda plana»<sup>59</sup>.

Con el tiempo, Méndez de Vigo hizo hincapié en el malestar existente en ciertos sectores de la política nacional, especialmente los aglutinados en la Unión Nacionalista, por las maneras personalistas del Presidente y, sobre todo, por la reforma constitucional que le mantenía en el poder. No obstante, los análisis insisten en el deseo del General de llegar a un acuerdo con esta formación, y de la negativa de ésta a lograr ningún grado de concordia<sup>60</sup>. Pese a tales comentarios, por la impresión que dan sus despachos, el nuevo Embajador parece tener una visión inicial un tanto simplista de los acontecimientos cubanos, alejada del tono crítico empleado por su antecesor en el cargo, especialmente en los últimos meses que estuvo al frente de la Legación. Desde luego, desempeñó su papel en los actos protocolarios con la misma asepsia diplomática que Agüera, y buena muestra de ello es el discurso pronunciado con ocasión de la toma de posesión de Machado<sup>61</sup>, el 20 de mayo de 1929, para un nuevo mandato en el período 1929-1935, pero hasta su viaje rumbo a la Península, emprendido el 18 de junio<sup>62</sup>, los comentarios sobre la persona del primer mandatario cubano incluyen un alto porcentaje de loas. El encargado de negocios, Álvaro de

---

<sup>59</sup> Despacho n.º 46 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 27 de marzo de 1929, AMAE, H-2353.

<sup>60</sup> V. Despacho n.º 67 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 15 de abril de 1929, AMAE, H-2353.

<sup>61</sup> En este discurso (anejo al despacho n.º 92 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 21 de mayo de 1929, AMAE, H-2353) Méndez de Vigo, entre otras cosas, afirmó:

*En esta solemne ocasión, la Nación española no podía estar alejada del pueblo cubano, ni permanecer indiferente ante el regocijo nacional que vuestra nueva exaltación produce. Ha querido participar de una manera directa y con iguales entusiasmos y fervores de la alegría que en todos causa ver elevado a la primera Magistratura de la República al patricio eminente que, con una sabia política, una austera administración, y un perfecto conocimiento de las aspiraciones nacionales, ha encauzado la vida de Cuba por los amplios derroteros del bienestar y del progreso, afianzando su personalidad internacional.*

*Estos sentimientos adquieren una acentuación más íntima en el pueblo español, al considerar y estimar en su alto valor las significadas pruebas de amor que Vuestra Excelencia viene dando continuamente. La nobleza, característica que guía sus actos, llevando a planos de excepcional cordialidad las relaciones hispano-cubanas, encienden y aún abrasan en las llamas del agradecimiento nuestros corazones...*

<sup>62</sup> Despacho n.º 120, firmado por el Encargado de Negocios de la Embajada de España en Cuba, La Habana, 19 de junio de 1929, AMAE, H-2353.

Maldonado, se nos muestra más ecuaníme en el relato de los acontecimientos durante el tiempo que le tocó dirigir la Embajada tras un viaje de su superior inmediato a España, a finales de año. Este diplomático destacó en los despachos –en especial los correspondientes a octubre–, las dificultades por las que atravesaba el general Machado, interior y exteriormente, sobre todo en relación a los Estados Unidos, donde se llevaba a cabo desde hacía tiempo una dura campaña de prensa en contra de su persona, lo que motivó la llegada a la isla de una «comisión secreta» norteamericana para estudiar la actuación presidencial<sup>63</sup>.

A principios de 1930 retornó Méndez de Vigo a La Habana, siendo portador de una carta personal de Berenguer para el Presidente cubano donde, dentro de la mayor cortesía, deseaba todo tipo de éxitos en su gestión<sup>64</sup>. Machado, a través del Embajador de Cuba en Madrid, hizo llegar un mensaje de agradecimiento por aquellas palabras, mostrando también su deseo de poder profundizar en las relaciones bilaterales, todo en unos términos que indujeron al Presidente del Consejo de Ministros a ordenar al Embajador que transmitiera la oportuna nota en el mismo sentido<sup>65</sup>. En los meses siguientes, marzo-abril, no hubo lugar para intercambios de naturaleza semejante, al caldearse el ambiente político por los enfrentamientos entre la Unión Nacionalista y Machado.

A partir de este momento los despachos de Méndez de Vigo se tornaron más críticos a la hora de juzgar la actuación del mandatario cubano. Así por ejemplo, cuando notificó la decisión del Tribunal Supremo de declarar anti-constitucional un decreto presidencial de 13 de enero de 1930, que prohibía las reuniones políticas con el pretexto de salvaguardar el normal desarrollo de la zafra, comentó que si bien semejante decisión ampliaba el campo de maniobra de la oposición nacionalista, Machado lo evitaría «por cuantos medios estén a su alcance»<sup>66</sup>. Al mismo tiempo el diplomático puso de relieve las fisuras existentes en el bloque liberal-conservador-popular que había venido sosteniendo al General hasta aquel momento, ahondadas ahora con ocasión de la apertura del período electoral que culminaría en noviembre. Insistió el diplomático en diferenciar la existencia de dos facciones: una, la

---

<sup>63</sup> Despacho n.º 208 del Encargado de Negocios de la Embajada de España en Cuba, La Habana, 19 de octubre de 1929, AMAE, H-2353.

<sup>64</sup> Despacho n.º 15 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 25 de enero de 1930, AMAE, H-2353.

<sup>65</sup> Telegrama cifrado n.º 9 del Presidente del Consejo de Ministros al Embajador de España en La Habana, Madrid, 8 de febrero de 1930, AMAE, H-2353.

<sup>66</sup> Despacho n.º 68 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 18 de marzo de 1930, AMAE, H-2353.

constituida por personalidades relevantes de estos grupos, que seguían apoyando al mandatario y, otra, integrada por nombres menos importantes pero con ganas de medrar, descontentos por no haber logrado la satisfacción de sus ambiciones<sup>67</sup>. A partir de aquí Machado es retratado como un hombre intransigente, aferrado a un poder que le era discutido por los nacionalistas encabezados por Carlos Mendieta, Cosme de la Torriente, Juan Gualberto Gómez y Roberto Méndez Peñate, entre otros; que sólo contaba con el soporte interesado de un grupo de personas (senadores, representantes, funcionarios, etc.), que debían sus cargos —«una sinecua pródiga en beneficios privados»<sup>68</sup>— a aquel hombre. Incluso aparecen indirectamente apelativos como «dictador» y «tirano», aunque no en boca directa del diplomático, sino en los informes sobre la campaña en su contra iniciada en los Estados Unidos por sectores progresistas, no lejanos a los exilados cubanos radicados mayoritariamente en Nueva York. «Agrava esta circunstancia, la repetición de hechos sangrientos que da aspectos de verosimilitud a las apreciaciones expuestas», y citaba como ejemplo las «frecuentes desapariciones» de opositores, o «el asesinato», sin más, de los mismos, caso del director del periódico *La Voz del Pueblo*, de matiz nacionalista, «muerto por la espalda, desde un automóvil, al dirigirse a su domicilio, en circunstancias análogas a crímenes anteriores que han quedado en el misterio»<sup>69</sup>.

Los disturbios de finales de octubre de 1930 —de «carácter francamente revolucionario»<sup>70</sup>— volvieron a dar motivo para hablar de la actitud empecinada del Presidente, empeñado en celebrar las elecciones a principios de noviembre. Los comicios, en efecto, tuvieron lugar y se caracterizaron por una gran abstención, pese a la precaria paz mantenida «manu militari»<sup>71</sup>, situación ficticia como demostraron luego las protestas, también sofocadas por la fuerza. Pese a todos estos sucesos Machado no había perdido el respaldo de Washington, al menos así era interpretada la actitud de su Embajador en La Habana<sup>72</sup>.

---

<sup>67</sup> Despacho n.º 113 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 21 de mayo de 1930, AMAE, H-2353.

<sup>68</sup> Despacho n.º 168 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 6 de agosto de 1930, AMAE, H-2353.

<sup>69</sup> Despacho n.º 182 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 22 de agosto de 1930, AMAE, H-2353.

<sup>70</sup> Despacho n.º 212 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 23 de octubre de 1930, AMAE, H-2353.

<sup>71</sup> Despacho n.º 243 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 20 de noviembre de 1930, AMAE, H-2353.

<sup>72</sup> Despacho n.º 267 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 15 de noviembre de 1930, AMAE, H-2353.

A comienzos de 1931 los acontecimientos siguieron presentando el mismo cariz. Machado continuó utilizando la fuerza para «normalizar»<sup>73</sup> al país, sin conseguirlo, y la oposición pedía insistentemente que abandonara el poder, a lo cual él, con igual inquina, respondía negativamente, «atribuyendo al comunismo internacional las actividades revolucionarias» origen último, afirmaba, de la campaña contra su persona<sup>74</sup>. «Resumiendo: el General Machado, a pesar de la oposición de que es objeto, sigue imperturbable en el poder, como apoyado por el Congreso y respaldado por los Estados Unidos»<sup>75</sup>. Aunque esta realidad no era desconocida para Madrid, a finales de febrero de ese año la Embajada en La Habana transmitió al Ministerio de Estado noticias del malestar existente en el Ejecutivo cubano, ante ciertas opiniones vertidas en la prensa de la capital de España sobre el panorama político en la isla caribeña –se hablaba ya «dictadura machadista»– y, más concretamente aún, sobre las responsabilidades que podían imputarse al Presidente y a los jueces de la nación<sup>76</sup>. Por esas mismas fechas el representante de Cuba en Madrid hizo llegar al citado Ministerio una nota de protesta<sup>77</sup> por estos artículos en los que «figuraban conceptos respecto al general Machado» que la Legación cubana estimaba «poco amistosos e injustos». El Ejecutivo español tomó cartas en el asunto con rapidez, como lo confirma una Real Orden mediante la cual el Ministro de Estado transmitía a su homónimo de Gobernación la solicitud de actuaciones para evitar episodios como el referido, toda vez que «en tanto se mantenga la censura de prensa, el Gobierno de S.M. aparece en cierto modo responsable de la publicación de juicios emitidos en los diarios acerca de la

---

<sup>73</sup> Despacho n.º 14 signado por el Encargado de Negocios de la Embajada de España en La Habana, La Habana, 13 de enero de 1931, AMAE, H-2353.

<sup>74</sup> Despacho n.º 33 del Encargado de Negocios de la Embajada de España en La Habana, La Habana, 5 de febrero de 1931, AMAE, H-2353.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

<sup>76</sup> En concreto el diario madrileño *El Sol* publicó, el 24 de febrero, un artículo titulado «La Toga ante la Dictadura» (recorte en AMAE, H-2353), donde, entre otras cosas decía:

*¿Qué responsabilidad tiene la «gente de toga» en el actual caos político, administrativo y económico de Cuba? Ya es tiempo de hacerse esta pregunta, porque el régimen machadista está en la agonía, una agonía que puede ser larga y tan peligrosa como la del cocodrilo, cuyos últimos coletazos son precisamente los más destructores, pero no deja de ser el principio del fin. Y cuando se está en las postrimerías de una situación como ésta es tiempo de depurar responsabilidades.*

<sup>77</sup> Nota del Embajador de Cuba en Madrid al Ministro de Estado, Madrid, 26 de febrero de 1931, AMAE, H-2353.

política de otros países»<sup>78</sup>. En respuesta sobre el particular, llegada poco más tarde desde Gobernación, afirmábase haberse dado «las órdenes oportunas al Gabinete de Censura de Prensa para que en lo sucesivo se impida la publicación de cualquier concepto que pueda perjudicar las excelentes relaciones»<sup>79</sup> entre las dos naciones.

Puede que las relaciones fueran «excelentes», pero lo cierto es que los partes diplomáticos mantenían bien informado al Gobierno español sobre la «manifiesta hostilidad» de la mayor parte de los cubanos hacia su Presidente, y algunas actitudes hablaban por sí solas<sup>80</sup>:

*Demostración inequívoca de la hostilidad del pueblo hacia el general Machado fue la escasa concurrencia que asistió a la inauguración de la Carretera Central y Capitolio (...). El Presidente, desde las escalinatas del Capitolio se dirigió al pueblo manifestando que las rebeldías nada conducen y que él, patriota de siempre, no es tirano, como se demuestra por la libertad de que goza el pueblo (...).*

*Mientras tanto y a pesar de tan bellas palabras, continúan suspendidos varios periódicos; en la cárcel muchos detenidos; expulsados buen número de extranjeros (entre ellos españoles acusados de terroristas); cerradas las Universidades e Institutos; perseguidos los elementos de significación política contraria al Gobierno y amordazada la prensa...*

Cada vez era más evidente que la oposición, «constituida por casi todo el país»<sup>81</sup>, atribuía la pésima situación económica y política al General quien, no obstante, mantenía su energía «y no transige ni acepta nada que pueda constituir abdicación de sus derechos. Se le ha pedido que renuncie y dice que eso sería cobardía»<sup>82</sup>. Todo lo más permitió la discusión en el Congreso —en el verano de 1931—, de un nuevo proyecto de reforma constitucional que rectificaba el de 1929, y reducía su mandato hasta 1932, sin que ello modificara el discurso de sus adversarios políticos. Luego vinieron los sucesos revolucionarios de agosto, que logró sofocar, desarrollando posteriormente una campaña para atraer «la simpatía del pueblo», con promesas de reformas más o menos amplias. El análisis hecho desde la

---

<sup>78</sup> Real Orden comunicada por el Ministro de Estado al Ministro de la Gobernación, Madrid, 28 de febrero de 1931, AMAE, H-2353.

<sup>79</sup> Real Orden comunicada por el Ministro de la Gobernación al Ministro de Estado, Madrid, 11 de marzo de 1931, AMAE, H-2353.

<sup>80</sup> Despacho n.º 42 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 3 de marzo de 1931, AMAE, H-2353.

<sup>81</sup> Despacho n.º 115 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 30 de mayo de 1931, AMAE, H-2353.

<sup>82</sup> *Ibíd.*

Embajada rezuma escepticismo; se consideró en todo momento «poco sinceras» las ofertas del Presidente, argumentando, entre otros extremos, su «modo de ser y conducta absorbente y autoritaria»<sup>83</sup>. Los acontecimientos de 1932 no hicieron sino confirmar tales aseveraciones y, por otro lado, sirvieron para calificar la conducta de Machado de exhibicionista e, incluso, de «teatral», epíteto este último utilizado por Rafael Forns cuando, en nombre del embajador Francisco Serrat, informó sobre los pormenores del atentado frustrado contra su persona, en junio, y de la actitud que adoptó al día siguiente, paseando por una de las principales calles de La Habana en horas punta<sup>84</sup>.

Desde finales de 1932 apreciamos en la documentación diplomática unas constantes referencias al «significativo» alejamiento del poder de algunas personalidades políticas que hasta ahora habían permanecido fieles al Presidente: «se van convenciendo de que éste no puede seguir en el poder y son los primeros en aconsejarle que lo abandone»<sup>85</sup>, sobre todo tras la victoria de Roosevelt en la carrera a la Casa Blanca.

En los primeros meses de 1933 la situación era ya inaguantable para Machado, según afirmaba Rafael Forns, quien por informaciones obtenidas confidencialmente, supo que iba «perdiendo optimismo poco a poco» y añadió: «se encuentra anonadado, viendo como le atacan por todas partes y la imposibilidad de defenderse»<sup>86</sup>. En febrero ya se hablaba de una «revolución próxima», también de «una renuncia inminente»<sup>87</sup>, aunque en marzo, cuando tomó posesión el nuevo embajador, Luciano López Ferrer, en la primera entrevista mantenida con el Secretario de Estado, doctor Ferrara, éste intentó transmitir una confianza y un optimismo «que no comparto»<sup>88</sup>. El relato de los meses que siguieron muestran al dictador como un hombre acosado por la oposición interna y por los Estados Unidos, a la vez que decidido a permanecer en el poder. Tras una entrevista

---

<sup>83</sup> Despacho n.º 213, firmado por el Encargado de Negocios de la Embajada de España en La Habana, La Habana, 9 de septiembre de 1931, AMAE, H-2353.

<sup>84</sup> Despacho n.º 113, firmado por el Encargado de Negocios de la Embajada de España en La Habana, La Habana, 13 de junio de 1932, AMAE, R-325-1.

<sup>85</sup> Despacho n.º 229, firmado por el Encargado de Negocios de la Embajada de España en La Habana, La Habana, 16 de noviembre de 1932, AMAE, R-325-1.

<sup>86</sup> Despacho n.º 21, firmado por el Encargado de Negocios de la Embajada de España en La Habana, La Habana, 31 de enero de 1933, AMAE, R-325-1.

<sup>87</sup> Despacho n.º 32, firmado por el Encargado de Negocios de la Embajada de España en La Habana, La Habana, 25 de febrero de 1933, AMAE, R-325-1.

<sup>88</sup> Despacho n.º 57 del Embajador de España en Cuba, La Habana, 17 de marzo de 1933, AMAE, R-325-1.

privada mantenida con el Embajador de España a principios de agosto, éste informó a Madrid lo siguiente: «me ha dicho que no piensa desertar de su puesto y que sólo lo haría ante una intervención armada de los Estados Unidos»<sup>89</sup>, y concluía: «creo que sobre este hombre sólo pueden hacer presión los Estados Unidos»<sup>90</sup>. En la mañana del 12 de agosto Machado presentó su dimisión y huyó posteriormente a Nassau (Bahamas) seguido por un buen número de adeptos<sup>91</sup>. Su marcha, sin embargo, no hizo más que abrir un nuevo período de incertidumbre en la historia de Cuba.

En definitiva, la llegada de Machado al frente de la República cubana, su caída y los acontecimientos posteriores, la Revolución de 1933 en fin, no trajeron consigo un cambio radical en la Gran Antilla. En realidad, lo que Manuel de Paz define como «El problema social cubano», siguiendo las palabras del periodista canario-cubano Luis Felipe Gómez Wangüemert<sup>92</sup>, mantuvo inalterables sus líneas generales. En las crónicas que este columnista remitía regularmente al periódico palmero *El Tiempo*, predomina cierta desesperanza ante la continuidad de unos parámetros que habían conducido a la República por caminos de continua zozobra a lo largo de sus tres décadas de historia independiente y cuyas principales víctimas habían sido las clases trabajadoras. A nadie puede extrañar, por tanto, que en uno de esos artículos afirmara con énfasis, «¡Todo sigue igual, parece que fue ayer!»<sup>93</sup>.

---

<sup>89</sup> Telegrama cifrado del Embajador de España en Cuba al Ministro de Estado, La Habana, 9 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

<sup>90</sup> *Ibídem*.

<sup>91</sup> Telegrama cifrado n.º 65 del Embajador de España en Cuba al Ministro de Estado, La Habana, 12 de agosto de 1933, AMAE, R-840-13.

<sup>92</sup> M. de Paz Sánchez : *Wangüemert y Cuba*, C.C.P.C., Santa Cruz de Tenerife, 1992, t. I, pp. 135-175.

<sup>93</sup> L. F. Gómez Wangüemert: «El problema social cubano» (I), *El Tiempo*, Santa Cruz de La Palma, 19 de mayo de 1934. Reproducido íntegramente por M. de Paz Sánchez, en *op. cit.*, t. I, pp. 202-204.